	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 25	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 29 de 2016					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de Agosto de 2016	Hora inicio:	8:25 am	Hora final:	12:10 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
Piedad Cecilia Ortega	Vicerrectora Académica
Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Carlos Ernesto Noguera	Decano (E) de la Facultad de Educación
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano (E) Facultad de Bellas Artes
Alfonso Torres Carrillo	Decano (E) de la Facultad de Humanidades
Mauricio Bautista Ballén	Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Clara Lourdes Peña Castro	Decana Encargada Facultad de Educación Física
Magda Bibiana Tellez	Representante principal de los Estudiantes de Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	
Alejandro Álvarez Gallego	Director del IPN	
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Profesora María Carolina Alfonso Gil	Asesora Rectoría
Profesora Andrea Manrique Camacho	Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 25


Sonia Torres	Licenciatura en Educación comunitaria con énfasis en derechos humano.
María Isabel González Terreros	Licenciatura en Educación comunitaria con énfasis en derechos humanos.
Francisco Alonso Hernández	Licenciatura en Recreación
Pompilio Gutiérrez	Licenciatura en Recreación
Luis Alberto Rodríguez Camargo	Licenciatura en Deporte
Jairo Fernández	Licenciatura en Deporte

5. Orden del Día:

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
 2. **VAC** - Solicitud de aprobación del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos.
 3. **VAC** – Solicitud de aprobación del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Recreación y Turismo.
 4. **VAC** – Solicitud de aprobación del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Deporte.
 5. **FHU** – Solicitud de aprobación segunda prórroga a la comisión de estudios del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez.
 6. **FCT** – Solicitud de aprobación exención de pago para estudio de posgrado de la profesora Diana Carolina Castro Castillo.
 7. **FED** – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de Posgrado del estudiante Lisandro de Jesús Terry Rodríguez de la Maestría en Educación.
 8. **FED** – Solicitud de otorgamiento del beneficio de beca de estudio establecido en Ley 181 de 1995 "Sistema Nacional de Deporte" para el estudiante Helver Luís Barbosa.
 9. **SGR** – Caso solicitud de reconocimiento incentivo pruebas SABER-PRO al estudiante Juan Camilo Cardenal Salazar.
 10. **FED** – Derechos de petición reconsideraciones de nuevas admisiones de posgrado.
 11. Varios y Proposiciones.
- FEF** – Comunicación por parte de los profesores de planta de la Facultad de Educación Física, relacionada con procesos de acreditación institucional y reforma orgánica, académica y estatutaria en la Universidad.
- FED** – Solicitud de lista de admitidos Maestría en Educación cronograma, adjunta lista de admitidos.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**1. Verificación y consideraciones del orden del día.****Tiempo**
00:01:31-03:09:00

El Secretario General realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMACIÓN PARA LA CALIDAD</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 25	

Decisión:	
<i>El Consejo Académico aprobó el orden del día.</i>	
2. VAC - Solicitud de aprobación del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos. (2016IE7644)	Tiempo 00:03:15-00:34:08
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos.	
Decisión:	
<i>El Consejo Académico avaló el Documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos presentado por las profesoras María Isabel González Terreros y Sonia Torres de la licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos y requiere realizar ajustes al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (2016IE7644).</i>	
3. VAC – Solicitud de aprobación del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Recreación y Turismo. (2016IE7297)	Tiempo 01:07:08-01:26:32
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Recreación y Turismo.	
Decisión:	
<i>El Consejo Académico avaló el documento de autoevaluación con fines de acreditación de calidad de la Licenciatura en Recreación y Turismo presentado por los profesores Francisco Alonso Hernández y Pompilio Gutiérrez de la Licenciatura en Recreación y Turismo y requiere realizar ajustes al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (2016IE7297).</i>	
4. VAC – Solicitud de aprobación del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Deporte. (2016IE67359)	Tiempo 01:53:54-02:10:10
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Deporte.	
Decisión:	
<i>El Consejo Académico no avaló el documento de autoevaluación con fines de acreditación de calidad de la Licenciatura en Deporte presentado por los profesores Luis Alberto Rodríguez Camargo y Jairo Fernández de la Licenciatura en Deporte y requiere realizar ajustes al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad para ser presentado en próxima sesión del Consejo Académico. (2016IE6735)</i>	
<i>El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar la</i>	

revisión de las modificaciones requeridas al documento de autoevaluación con fines de acreditación de calidad de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, también al documento de autoevaluación con fines de acreditación de calidad de la Licenciatura en Recreación y Turismo y por último al documento de autoevaluación con fines de acreditación de calidad de la Licenciatura en Deporte.

5. FHU – Solicitud de aprobación segunda prórroga a la comisión de estudios del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez. (20167056)

Tiempo
01:47:39-01:48:30

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades respecto a la aprobación de la prórroga de la comisión de estudios del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez.

La solicitud se enmarca en lo establecido en el Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 2011 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2005 y se reglamenta las comisiones para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional"

Decisión:

El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la segunda prórroga de comisión de estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez adscrito a la Facultad de Humanidades por el término de un (1) año, con el fin de culminar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. (2016ER5943, 2016IE7056).

6. FCT – Solicitud de aprobación exención de pago para estudio de posgrado de la profesora Diana Carolina Castro Castillo. (2016ER4591)

Tiempo
01:48:55-01:50:47

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Ciencia y Tecnología respecto a la aprobación exención de pago para estudio de posgrado de la profesora Diana Carolina Castro Castillo.

Decisión:

Según lo establecido en los Acuerdos 016 de 2005 y 004 de 2006 del Consejo Superior "Por el cual se crean y se reglamenta los estímulos académicos para los profesores ocasionales y los de cátedra de la Universidad Pedagógica Nacional", se aprobó la exención de pago de estudios de posgrado a la profesora Diana Carolina Castro Castillo adscrita al Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2016ER4591)

7. FED – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de Posgrado del estudiante Lisandro de Jesús Terryl Rodríguez de la Maestría en Educación. (2016ER5806)

Tiempo
01:51:26-01:52:45

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de educación respecto a la aprobación de prórroga de estudios de posgrado de Lisandro de Jesús Terryl Rodríguez, estudiante de la Maestría en Educación.

Decisión:

El Consejo Académico avaló la siguiente prórroga de estudio de la Maestría en Educación (2016ER5806)
Maestría en Educación

a. Lisandro de Jesús Terryl Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía 72.245.172, código 2012287701.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 25

8. FED – Solicitud de otorgamiento del beneficio de beca de estudio establecido en Ley 181 de 1995 “Sistema Nacional de Deporte” para el estudiante Helver Luís Barbosa. (2016ER5378)	Tiempo 03:12:22-03:16:23
Se sometió a consideración la solicitud de Helver Luís Barbosa respecto a la aprobación del otorgamiento de beneficio de estudio para cursar la Maestría en Educación. La solicitud se enmarca en lo establecido en la “Ley 181 de 1995”. Decisión: <i>Según lo establecido en los Artículos 36 y 39 por la Ley 181 de 1995 “Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte” el Consejo Académico verificó el cumplimiento de requisitos y autorizó exonerar del pago de los derechos de estudio en la Maestría en Educación durante la vigencia 2016 – II, a Helver Luís Barbosa, identificado con cédula de ciudadanía 1.014.190.051. (2016ER5378)</i>	
9. SGR – Caso solicitud de reconocimiento incentivo pruebas SABER-PRO al estudiante Juan Camilo Cardenal Salazar. (2016ER2171)	Tiempo 03:16:25-03:18:15
Se sometió a consideración la solicitud del estudiante Juan Camilo Cardenal Salazar respecto a la aprobación de reconocimiento incentivo pruebas SABER-PRO. Decisión: <i>El Consejo Académico no avaló la solicitud de reconocimiento de distinción presentada por el egresado Juan Camilo Cardenal Salazar, acogiéndose al previo estudio y concepto jurídico emitido por la Oficina Jurídica de la Universidad, dado que el Acuerdo 008 de 2005 “Por el cual se crea una distinción” fue consagrado para quienes presentaron las pruebas ECAES y no para aquellos estudiantes que presentaron las pruebas SABER – PRO, por lo anterior las pruebas presentadas no definen un escalafón que permitiere una aplicación analógica de la norma. (2016ER2171).</i>	
10. FED – Derechos de petición reconsideraciones de nuevas admisiones de posgrado. (2016ER5874, 5964, 5863, 5469, 5582, 5458)	Tiempo 03:18:19-03:22:31
Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación respecto a la aprobación de los derechos de petición de las reconsideraciones de nuevas admisiones de posgrado. Decisión: <i>El Consejo Académico no avaló la reconsideración de nuevas admisiones excepcionales de la Facultad de Educación y ratifica la decisión por este cuerpo colegiado en sesión del 28 de junio de 2016 a las siguientes solicitudes. Teniendo en cuenta que los peticionantes llevan más de dos años sin tener calidad de estudiante, o han realizados 3 nuevas admisiones y por último acogiéndose al concepto emitido por el Consejo de Facultad. (2016ER5874, 5964, 5863, 5469, 5582, 5458).</i> Maestría en Educación <ul style="list-style-type: none">• Adriana Lucia Fajardo identificada con cédula de ciudadanía 51.877.878 y código 2004287522.• Edgar Galvis Romero identificado con cédula de ciudadanía 11.299.419 y código 2007287529• Yanuba Sulay Niño identificada con cédula de ciudadanía 52.223.064 y código 2007287556.• Yolanda Gaitán Moreno identificada con cédula de ciudadanía 35.328.701 y código 2004287526.	

- Nubia Esperanza Bernal identificada con cédula de ciudadanía 52.550.080 y código 2009287519.
 - Juan Camilo Chacón identificado con cédula de ciudadanía 80.853.294 y código 2009287530.
 - Andrea Carolina López identificada con cédula de ciudadanía 52.536.467 y código 2010287548.
- Maestría en Desarrollo Educativo y Social – CINDE
- Clarisa Ruíz Correal identificada con cédula de ciudadanía 41.704.735 código 2001288033

11. Varios y Proposiciones.

Tiempo
03:22:31-03:36:49

11.1 FEF – Comunicación por parte de los profesores de planta de la Facultad de Educación Física, relacionada con procesos de Acreditación institucional y reforma orgánica, académica y estatutaria en la Universidad.

Decisión:

Se informó al Consejo Académico sobre la comunicación remitida por los profesores de planta de la Facultad de Educación Física respecto a los procesos de acreditación institucional y reformas orgánica, académica y estatutaria llevados en la universidad.

11.2 FED – Solicitud de lista de admitidos Maestría en Educación cronograma, adjunta lista de admitidos.

Decisión:

Se aprobó la lista de admitidos corte excepcional del IPN 2016-II, Maestría en Educación; la lista inicia con Dalila Esperanza Castillo Sánchez y finaliza con Claudia Patricia Hernández Enciso, para un total de veinte (20) admitidos. Sin embargo el Consejo Académico recomienda a la Facultad de Educación, Departamento de Posgrado completar el cupo de 25 admitidos conforme a los criterios establecidos para los profesores del IPN.

7. Anexos: (Añade o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto 2. Presentación documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN COMUNITARIA

DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD
LECO

DATOS GENERALES DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
COMUNITARIA

- Facultad: Educación
- Departamento: Psicopedagogía
- Nominación: Licenciatura en Educación Comunitaria
- Título que otorga: Licenciado en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos
- Registro calificado vigente: Resolución MEN No. 387 del 14 enero de 2014
- Número actual de profesores: 34 profesores
- Número actual de estudiantes: 286 estudiantes
- Número de egresados: 122 egresados

Sonia Mireya Torres Rincón
Coordinadora del Programa

Patricia Marina Bryón
Clara Patricia Castro
Liliana Chaparro
Gloria María Chaves

Amado Clavijo
Emperatriz Jiménez
Marcela Rodríguez

Ma Isabel González Terreros
Coordinadora de Autoevaluación

Equipo de Autoevaluación

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA LECO

Grado de cumplimiento	Escala	Descripción
Se cumple plenamente	4.5 a 5.0	La valoración refleja que el factor y sus características, tienen fortalezas claramente definidas. Las debilidades no afectan las condiciones de calidad. El plan de mejoramiento tendrá como propósito mantener las fortalezas.
Se cumple en alto grado	4.0 a 4.5	La valoración refleja que el factor y sus características, muestran fortalezas definidas. Las debilidades no ponen en riesgo la calidad. El plan de mejoramiento buscará mantener a mediano plazo las debilidades detectadas.
Se cumple aceptablemente	3.5 a 3.9	La valoración refleja que el factor y sus características, muestran fortalezas definidas. Las debilidades no afectan substancialmente las fortalezas. Es necesario definir propuestas de mejoramiento que existan prioritariamente.
Se cumple satisfactoriamente	2.0 a 2.9	La valoración refleja que el factor y sus características, evidencian más debilidades que fortalezas que requieren de atención inmediata para superarlas. Es necesario definir propuestas de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo.
No se cumple	Menos de 2.0	La valoración refleja que el factor y sus características, tienen debilidades significativas que afectan la calidad. Se requieren propuestas de mejoramiento y formulación de estrategias de desarrollo de atención inmediata.

Acciones que participaron en la muestra	Población Total	Encuesta	Grupo Focal	Porcentaje de muestra
Estudiantes	200	171	26	72%
Docentes y docentes-coordinadores	34	28	18	100%
Egresados	122	42	18	49%
Empleados de egresados	59	6	-	10.1%
Funcionarios del Programa	6	6	-	100%
Organizaciones e instituciones sociales	31	-	5	16.1%



FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA



Peso del factor	Característica	Peso a evaluar	Nivel de cumplimiento	
			Característica	Factor
15%	Misión, Visión y Proyecto Institucional	5%	5	4.8
	Proyecto Educativo del Programa	5%	3	4.6
	Relevancia académica y pertinencia social del programa	5%	4	4.9

Fortalezas

- > La articulación entre el PDI y la Licenciatura
- > La articulación entre la misión y la visión con la Propuesta Pedagógica del Programa
- > Las políticas de apoyo a estudiantes con necesidades especiales
- > El impacto de los trabajos de grado en el contexto nacional
- > La pertinencia del currículo frente a la responsabilidad educativa con sectores marginados

Aspectos a Fortalecer

- > Espacios periódicos para la socialización y discusión de los trabajos de proyección social realizados al interior de la licenciatura.

FACTOR 2. ESTUDIANTES

Peso por factor	Característica	Peso	Aspectos a evaluar	Nivel de Cumplimiento
12%	Mecanismos de selección e ingreso	3%	3	4.5
	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	3%	2	4.4
	Participación en actividades de formación integral	3%	2	4.8
	Regímenes de matrícula y académica	3%	4	4.7

Fortalezas

- > Políticas institucionales
- > Relación de 1 profesor por cada 11 estudiantes
- > Apreciación sobre la calidad del Programa
- > Espacios de formación integral
- > Apertura a los estudiantes de admisión especial
- > Participación de los estudiantes en los órganos de decisión de la Universidad

Escenarios de participación de los estudiantes



- Promociones Comunitarias
- Organizaciones Sociales
- Redes Sociales
- Representación Estudiantil

Aspectos a Fortalecer

- > Apropiación de la normatividad en materia de homologación, nueva admisión, convalidación etc
- > Fortalecer la participación de estudiantes al interior de la LECO.



FACTOR 3. PROFESORES



Peso del factor	Característica	Peso	Aspectos a evaluar	Nivel de cumplimiento
10%	Selección, vinculación y permanencia de profesores	2%	2	4.5
	Estilo profesional	1%	5	4.2
	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	1%	6	4.4
	Desarrollo profesional	1%	2	3.7
	Estímulos a la docencia, investigación, proyección social	1%	1	4.0
	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	2%	2	4.6
	Remuneración por méritos	1%	2	3.8

Fortalezas

- > Experiencia profesional: docencia, investigación, asesoría, proyección social, equipos técnicos y elaboración de materiales pedagógicos.
- > El 20% de los profesores han sido premiados o reconocidos por sus trabajos académicos
- > Las suficiencias de políticas institucionales
- > La formación transdisciplinaria de los maestros que responden con el campo académico del Programa.
- > El desarrollo y actualización profesional

Nivel de formación de los Profesores



- Regular
- Excelente
- Destacado

FACTOR 3. PROFESORES



Aspectos a Fortalecer

- > Los estímulos académicos (Dos profesores han accedido a ellos)
- > Desconocimiento de algunos profesores sobre las políticas institucionales
- > El poco ascenso en categorías académicas
- > Apreciación de los profesores sobre la pertinencia y la vigencia del Estatuto profesional con respecto a remuneración por méritos y participación.
- > La evaluación de los profesores



FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

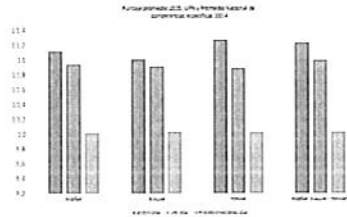


Peso del factor	Característica	Peso	Aspectos a evaluar	Nivel de cumplimiento
25%	Integralidad del Currículo	3%	6	4.4
	Flexibilidad del Currículo	3%	4	4.8
	Interdisciplinariedad	3%	2	4.9
	Entregas de Enseñanza Aprendizaje	2%	3	4.5
	Sistema de Evaluación de Estudiantes	2%	1	4.9
	Trabajos de los Estudiantes	2%	2	4.7
	Evaluación y Autorregulación del Programa	3%	2	4.8
	Extensión y Proyección Social	4%	4	5.0
	Recursos Tecnológicos	1%	2	3.9
	Relaciones Internacionales y de Comunicación	1%	1	4.4
Recursos de Apoyo Docente	1%	1	3.9	

Fortalezas

- > Flexibilidad, integralidad y transdisciplinariedad del currículo
- > Formación ética, política, social, estética y ontológica
- > Políticas institucionales (homologación e intercambio)
- > Las Prácticas Pedagógicas Investigativas que articulan la investigación, los seminarios y la proyección social
- > Apreciación sobre la calidad del currículo
- > Trabajo autónomo de los estudiantes
- > El programa es acorde con las necesidades del contexto y las tendencias de la educación comunitaria y de la formación en derechos humanos

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS



Buenos resultados en Pruebas saber en las competencias específicas y en Lectura crítica y competencias ciudadanas

Aspectos a fortalecer

- Las pruebas saber en los componentes de idioma extranjero y razonamiento cuantitativo
- Difusión entre la Licenciatura de los documentos que hacen balances o aportan al currículo
- Articulación de los diferentes equipos de trabajo de los maestros
- Especios para el material especializado frente al campo de la EDUCO y DOHH
- Consulta de bases de datos de la Universidad
- Alianzas y acuerdos con instituciones para el uso conjunto de materiales de trabajo
- Ampliar los espacios físicos del Programa

FACTOR 5. VISIBILIDAD

Peso del factor	Característica	Peso	Aspectos a evaluar	Nivel de Cumplimiento	Factor
4%	Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales	2%	2	4.3	4.2
	Relaciones externas de profesores y estudiantes del programa	4%	5	4.2	

Escenarios de PPI	Cantidad	Acuerdos de trabajo
Organizaciones Sociales	10	7
Instituciones estatales	22	8
ONGs	3	2
Fundaciones	4	2
Total	41	20

Fortalezas

- 10 convenios con instituciones nacionales e internacionales (8 universidades y 4 instituciones)
- Vínculos de los profesores con redes e instituciones
- Intercambios estudiantiles: 7 estudiantes extranjeros realizaron semestre en la LECD y 10 nuestros lo realizaron fuera del país
- Profesores de la Licenciatura participaron o coordinaron paneles en un total de 35 eventos

FACTOR 5. VISIBILIDAD



Aspectos a Fortalecer

- Productos de la cooperación
- Procesos de internacionalización
- La divulgación de conocimiento
- Vínculos sistemáticos con organizaciones e instituciones internacionales.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Peso del factor	Característica	Peso	Aspectos a evaluar	Nivel de Cumplimiento	Factor
12%	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	6%	3	4.7	4.4
	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	6%	3	4.2	

Participación de los estudiantes en eventos						
Temas del Sembrar	2014	2013	2014	2014	2014	2014
Arte, cultura y Comunicación	12	13	13	11	11	14
Memoria colectiva, identidad y patrimonio	10	13	13	16	17	17
Identidad, Azoón colectiva y poder local	20	20	28	33	36	36
Educación, Territorio y Conflictos	36	36	36	36	34	34
Escuela en fronteras	28	28	28	27	25	25
Total	106	119	119	122	133	131

Fortalezas

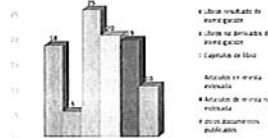
- Los semilleros de Investigación
- 87 publicaciones en los últimos cinco años.
- 18 proyectos de investigación realizados por profesores del programa entre el 2011 y el 2015.
- Los criterios epistemológicos de la propuesta investigativa

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Grupos de Investigación	Profesores vinculados y Categoría COLCICIAS	Categorización del grupo	Proyectos Investigación	Estudiantes Vinculados
Selección y Nuevas Narrativas en la investigación y enseñanza de las Ciencias Sociales	Un investigador senior y un integrante con maestría	A	4	12
Equidad y diversidad en educación	Un integrante con maestría	A	3	30
Educación y Cultura Política	Un investigador asociado y tres integrantes con maestría	A1	6	20
Total			14	62

"Polifonías de la Educación Comunitaria y Popular" profesores LECD.

Publicaciones de los profesores de la LECD



Aspectos a fortalecer

- Se evidencia la necesidad de continuar fomentando la investigación como una práctica necesaria para el fortalecimiento del programa.
- Fortalecer el grupo de investigación del Programa y clasificarlo ante COLCIENCIAS.

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Peso del factor	Características	Peso	Aspectos a evaluar	Nivel de Cumplimiento	Factor
6%	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	3%	4	4.4	4.0
	Permanencia y retención estudiantil	3%	1	4.0	

Programa / Atención / Año	2011	2011	2012	2013	2014	2015
Salud	0	156	153	137	132	161
Deporte	0	0	0	0	7	10
Cultura	54	75	124	131	62	21
Socio-económico / Subsidio alimentario	0	156	153	137	132	161
Socioeconómico/ Monitoreo ASE	0	10	8	8	7	26
Socio-económico/ Estudio de liquidación de Matrícula	0	12	17	7	15	2
Socio-económico/ Fraccionamiento de matrícula	0	0	0	0	0	6
Socio-económico/ CETEX	0	0	0	0	0	1
Psicosocial/ Trabajo Social	0	48	16	7	0	14
Psicosocial/ psicología	1	2	5	4	2	0

Fortalezas

- La normatividad institucional para el desarrollo de programas de bienestar
- Programas de Bienestar (SPA, las ventas informales, salud, dificultades económicas)
- Programas para atención a la diversidad y a la diferencia.
- Estrategias para minimizar la deserción estudiantil
- Atención a estudiantes de la LECD

Aspectos a fortalecer

- Consolidación de datos de los servicios a los diferentes estamentos
- Diseño de software que incluya a las poblaciones diferenciales
- Realización de un estudio institucional sobre la deserción estudiantil

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

Peso del factor	Características	Peso	Aspectos a evaluar	Nivel de Cumplimiento
5%	Organización, administración y gestión del programa	1%	3	4.2
	Sistemas de comunicación e información	2%	3	4.3
	Declaración del programa	2%	2	4.0

Fortalezas

- Normatividad institucional para las unidades de dirección
- Profesionales calificados para la coordinación y la secretaría
- El personal docente es suficiente
- Página web institucional y de la LECO
- Sistema de Gestión Integral

Aspectos a fortalecer

- Asignación de muy pocas horas a la coordinación
- Participación de los estudiantes en la organización y gestión interna del Programa
- Organizar y unificar el archivo del Programa

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

Peso por factor	Característica	Peso	Aspectos a evaluar	Nivel de Cumplimiento
5%	Seguimiento de los egresados	4%	3	4.5
	Impacto de los egresados en el medio social y académico	1%	1	4.0

Fortalezas

- Los egresados laboran en diferentes escenarios
- Integración entre el Programa con los proyectos de vida que los egresados
- Participación en 17 redes y colectivos, y 11 publicaciones, 10 programas académicos de posgrado (4 de especialización y 6 de maestría)
- Seguimiento a egresados
- La ubicación laboral
- Se incluyó el perfil del programa para futuras convocatorias del MEN
- La muestra del Laboratorio Laboral del MEN en 2014 fue del 91% de los egresados
- El salario promedio de los egresados en 2014 estaba en 1.230,149

Aspectos a fortalecer

- Política de seguimiento a los egresados que integre las acciones y estrategias adelantadas desde la LECO
- Coordinación para el seguimiento a los egresados

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Peso por factor	Característica	Peso	Aspectos a evaluar	Nivel de Cumplimiento
5%	Recursos Físicos	1%	3	3.9
	Presupuesto del Programa	2%	3	4.3
	Administración de recursos	2%	3	4.5

Fortalezas

- El presupuesto general de la UPN ha tenido un progresivo incremento desde 2011 a 2015
- La Universidad cuenta políticas de gestión y evaluación financiera
- Existencia de estudios financieros y una proyección presupuestal para el programa a cinco (5) años
- Mejoramiento de la infraestructura y de los recursos educativos

Aspectos a fortalecer

- Mejoramiento y adecuación de infraestructura
- Los espacios destinados al Programa

Peso	Factor	Calificación	Cumplimiento del factor
10%	Aspectos Misceláneos	4.7	Se cumple plenamente
12%	Estudiantes	4.5	Se cumple plenamente
12%	Profesores	4.2	Se cumple en alto grado
25%	Procesos Académicos	4.4	Se cumple plenamente
5%	Viabilidad	4.2	Se cumple en alto grado
12%	Investigación	4.4	Se cumple en alto grado
5%	Bienestar	4.2	Se cumple en alto grado
5%	Organización	4.1	Se cumple en alto grado
5%	Egresados	4.2	Se cumple en alto grado
5%	Recursos Financieros	4.2	Se cumple en alto grado
100%	Total	4.3	Se cumple en alto grado

BALANCE GENERAL

ALTO GRADO DE CUMPLIMIENTO: 4.3

La valoración refleja que el Programa muestran fortalezas definidas. Las debilidades no ponen en riesgo la calidad. El plan de mejoramiento buscará contrarrestar a mediano plazo las debilidades detectadas.

Plan de Mejoramiento

FACTOR 1	VISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA
Característica	Meta
Referencia	Académica y Se cuenta con lineamientos y artículos internos de publicación
Referencia Social del Programa	y Situación del conocimiento producido por el Programa

FACTOR 7	ESTUDIANTES
Característica	Meta
Mecanismos de Selección e Ingreso	Se cuentan con procesos de selección pertinentes y actualizados en la LECO.
Reglamento estudiantil académico	Los estudiantes de la LECO cuentan con mayores claridades sobre procedimientos y lineamientos de reglamento estudiantil
	Se cuenta con mayor participación de los estudiantes en las instancias institucionales y del programa.

FACTOR 3	PROFESORES
Característica	Meta
Estado profesional	Los profesores de la LECO en encuentros categorizados en coherencia con su experiencia profesional y sus estudios académicos.
Selección, vinculación y permanencia de profesores	Se ha empleado el número de profesores de planta en la LECO
Desarrollo profesional	Se evidencia una mayor participación del profesorado de la LECO en los estudios para docentes congresados en la reglamentación de la Universidad
Evaluación de profesores	Se han fortalecido los procesos de evaluación docente

Plan de Mejoramiento

FACTOR 4	PROCESOS ACADÉMICOS
Característica	Meta
Integridad del currículo	Se fortalece la estructura de los diferentes módulos y espacios de docencia de la LECO.
Estrategia Pedagógica Social	Se han construido estrategias desde el programa mejor el desempeño en los aspectos de inglés y razonamiento cuantitativo en el marco de las pruebas Saber Pro
Recursos Bibliográficos	Se han mejorado los recursos y alianzas de profesores y responsabilidad social (alianzas) de la Universidad
Recursos Informáticos y de Comunicación	La LECO cuenta con un espacio de documentación con material especializado en los campos de la educación comunitaria y la educación en servicios humanes
Recursos de apoyo al docente	Los profesores y estudiantes de la LECO cuentan con los conocimientos suficientes para acceder a la consulta de bases de datos en la biblioteca de la Universidad
	La LECO ha evidenciado convenios y alianzas con instituciones para facilitar el uso de materiales para la enseñanza y aprendizaje

FACTOR 5	VIGILANCIA
Característica	Meta
Calidad del programa	La LECO cuenta con procesos de los contextos académicos, rectoriales y administrativos
Acciones de monitoreo y evaluación	Se fortalecen las acciones que permitan la viabilidad del programa en diferentes contextos.
	La LECO tiene productos concretos (artículos, seminarios, encuentros) con instituciones de carácter internacional

FACTOR 6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
Característica	Meta
Compromiso con la sociedad	La LECO cuenta con espacios periódicos para la investigación y compartir los avances y aportes a la construcción del conocimiento ligados en los proyectos de investigación y extensión, en el marco de proyectos de Facultad y CUP
	Apropiación y difusión de los procesos investigativos

Plan de Mejoramiento

FACTOR 7	BIENESTAR INSTITUCIONAL
Característica	Misión
Políticas, programas y servicios de bienestar estudiantil	La Universidad cuenta con políticas de bienestar estudiantil.
Permanencia y retención estudiantil	Se ha fortalecido el sistema de información actualizado sobre los programas y servicios de Bienestar. Se cuenta con una estrategia de seguimiento a los estudiantes que ingresan a la LECO para evitar la deserción. Se ha fortalecido la política de seguimiento y de estudio de la deserción estudiantil en la Universidad.

FACTOR 8	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Característica	Misión
Organización administrativa y gestión del programa	La LECO ha fortalecido su sistema de organización de la información permitiendo mayor efectividad en la consulta del mismo. Se han fortalecido las instancias de coordinación del programa.

FACTOR 9	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO
Característica	Misión
Seguimiento de los egresados	La LECO cuenta con estrategias y mecanismos claros para realizar seguimiento periódico a los egresados al programa.

FACTOR 10	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
Característica	Misión
Recursos físicos	El Programa cuenta con espacios adecuados y adecuados para la vida académica.

Formato del Plan de Mejoramiento

FACTOR 7	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO										
Característica	Misión	Descripción de Actividades	Indicador	Unidad	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha Cierre	Responsables	Nombre	Cargo	Medios Verificados
Seguimiento de los egresados	La LECO cuenta con estrategias y datos de información actualizados para contar con la mejor información de los egresados al momento de su seguimiento.	Fortalecimiento de la LECO sobre el impacto de las estrategias y los egresados al momento de su seguimiento.	Se ha fortalecido la base de información actualizada sobre los egresados al momento de su seguimiento.	Se ha fortalecido la base de información actualizada sobre los egresados al momento de su seguimiento.	Se ha fortalecido la base de información actualizada sobre los egresados al momento de su seguimiento.	Se ha fortalecido la base de información actualizada sobre los egresados al momento de su seguimiento.	Se ha fortalecido la base de información actualizada sobre los egresados al momento de su seguimiento.	Se ha fortalecido la base de información actualizada sobre los egresados al momento de su seguimiento.	Se ha fortalecido la base de información actualizada sobre los egresados al momento de su seguimiento.	Se ha fortalecido la base de información actualizada sobre los egresados al momento de su seguimiento.	Se ha fortalecido la base de información actualizada sobre los egresados al momento de su seguimiento.

Anexo punto 3. Presentación documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Recreación y Turismo.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD LICENCIATURA EN RECREACIÓN AGOSTO 2016

Vienen por la Acreditación

Licenciatura en Recreación

PONDERACIÓN DE FACTORES

FACTOR	CONCEPTO	VALOR
1	Misión y proyecto institucional	5
2	Estudiantes	15
3	Profesores	20
4	Procesos Académicos	20
5	Visibilidad Nacional e Internacional	5
6	Investigación, innovación y creación artística	15
7	Bienestar Institucional	5
8	Impacto de organización, administración y gestión	5
9	Impacto de los egresados	5
10	Recursos físicos y financieros	5
TOTAL		100

Vienen por la Acreditación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Licenciatura en Recreación

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

ÁMBITOS	FACTORES	CARACTERÍSTICAS	
ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	1	Misión, proyecto institucional y de programa	Número 1 a 3
	7	Bienestar	Número 31 y 32
	8	Organización, administración y gestión	Número 31 y 32
PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	10	Recursos físicos y financieros	Número 38 a 40
	4	Procesos académicos	Número 14 a 16
	5	Visibilidad nacional e internacional	Número 27 y 28
ACTORES	6	Investigación, innovación y creación artística y cultural	Número 31 y 32
	2	Estudiantes	Número 4 a 7
	3	Profesores	Número 8 a 13
	9	Impacto de los Egresados en el medio	Número 36 y 37

Licenciatura en Recreación

ESCALA DE PONDERACIÓN

VALORACIÓN CUALITATIVA DOCUMENTOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	EQUIVALENCIA CUANTITATIVA
Totalmente de acuerdo	Plenamente	5
Parcialmente de acuerdo	Año grado	4
Parcialmente en desacuerdo	Satisfactorio	3
Totalmente en desacuerdo	Insatisfactorio	2
No cumple	No cumple	1

Vienen por la Acreditación

Licenciatura en Recreación

FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

FASE	ACCIONES	FECHAS
1. 1ª fase	Programar del proceso de autoevaluación, involucrando al Comité de Investigación y Administración, propuesta de cronograma de trabajo.	Enero a junio de 2014
2. 2da fase	Elaboración del marco metodológico, operación de instrumentos de autoevaluación, trabajo de concertación con profesores y estudiantes de la importancia de la Autoevaluación, diseño del modelo de análisis de datos y manejo de la información, asignación de responsabilidades por procesos académicos y administrativos, aplicación de instrumentos piloto para validar instrumentos.	Agosto a diciembre de 2014
3. Recopilación de información, tabulación de datos y organización de documentación del programa para el desarrollo de conclusiones finales.	Proceso de recolección de información con los diferentes actores de la comunidad académica. Revisión documental de los diferentes procesos del programa.	Febrero a junio de 2015
4. Análisis de datos y elaboración de documentos de conclusiones finales.	Organizar la información obtenida de los resultados de las encuestas, encuestas y entrevistas. Centralizar el documento de conclusiones finales de acuerdo con el modelo guía suministrado por la oficina de calidad. Elaborar Documento de Conclusiones Finales al Consejo de Facultad.	Agosto a diciembre de 2015
5. Consolidación de documentos, condiciones técnicas y informe de autoevaluación.	Revisión de documentos de Conclusiones Finales de acuerdo con sugerencias de la Oficina de Asesoramiento de la Calidad y del Consejo Académico de la Universidad. Elaborar final de documento de Conclusiones Finales y cargar en la plataforma del OCA. Elaborar final de informe de Autoevaluación y cargar en la plataforma de la plataforma.	Febrero a octubre 2016

Licenciatura en Recreación

RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN

ÁMBITOS	FACTORES	VALORACIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	1. Modelo curricular institucional y de programas.	4,4	Articulación favorable institucional - propuesta formativa	Continuar con la comunidad - habilitar agenda de la Licenciatura. Fortalecer actualización de los canales de cobertura.
	2. Servicios	4,8	Servicios - atención-orientación	Mejorar los procesos administrativos en relación con los estudiantes. - Trabajar la administración del programa y adherirse a las Encuestas de la propuesta formativa - mejorar los canales comunicacionales - aumentar el número de estudiantes - comunicaciones durante todo de decisiones.
	3. Organización, administración y gestión.	3,8,9	Reglamentación - el grado a normalidad - relación con el horizonte institucional - generación de propuestas - participación en forma de decisiones.	Reglamentación de la propuesta formativa - mejorar los canales comunicacionales - aumentar el número de estudiantes - comunicaciones durante todo de decisiones.
	4. Recursos Humanos y financieros	4,6	Optimización de los recursos - si bien el programa en la preinscripción	Desarrollar todo de decisiones - Proyecto Verónica - Generar proyectos para tener nuevas pruebas.
	5. Promoción de educación superior	4,8	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	

Licenciatura en Recreación

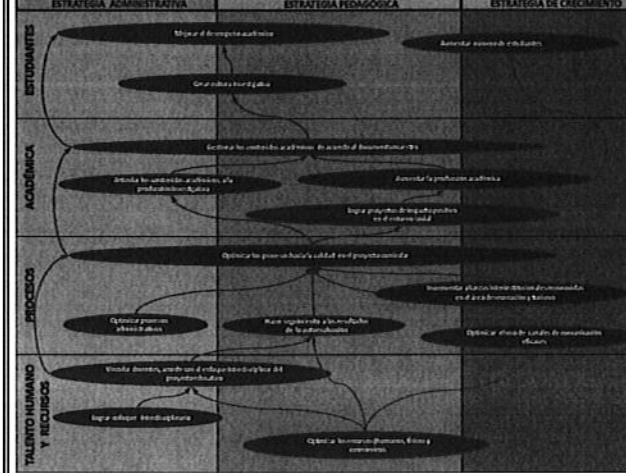
RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN

ÁMBITOS	FACTORES	VALORACIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	4. Proceso académico	4,15	Continencia en la propuesta formativa - interdisciplinariedad - continuidad en la propuesta académica - canales comunicacionales	Mejorar procesos - atención - concertación
	5. Virtualidad académica e interacción	3,84	Reglamentación - Sembrar de investigación - esfuerzos por difundir su productividad académica	Divulgación y comunicación - participación y reconocimiento
	6. Investigación, innovación e interacción académica	4,28	Seminarios de investigación - participación de estudiantes en proyectos - grupo de investigación categorizada en los últimos cinco años productividad investigativa - actualización de productos investigativos - Política Investigativa de la Universidad	Fortalecer la investigación formativa - articular prácticas investigativas - ampliar los horizontes de investigación (formativa)
	7. Promoción de educación superior	4,8	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	

Licenciatura en Recreación

RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN

ÁMBITOS	FACTORES	VALORACIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
ACTORES	2. Estudiantes	4,36	Participación activa en las actividades de dirección del programa - adherencia de reglamentación y ejecución de la misma - participación en grupos de estudio académicos y proyectos académicos.	Problemas de Verónica - Virtualización a proyectos e programas académicos - mejorar el Reglamento Estudiantil - aumentar el número de estudiantes - adherirse a la dirección.
	3. Profesores	4	Aplicación de la política institucional a los procesos de construcción - congruencia con la propuesta formativa.	Virtualización y permanencia de los profesores - relación de profesores y coordinación - Capacitación y formación de profesores - procesos administrativos (planes de trabajo, dirección)
	8. Impacto de la educación superior en el medio	4	Posicionamiento de egresados en el medio	Concertación de forma activa con la Licenciatura - seguimiento desde la Licenciatura.
	9. Promoción de educación superior	4,1	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	



Licenciatura en Recreación

PLAN DE MEJORAMIENTO

ÁMBITO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	INDICADORES	ESTADO
ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	1. Modelo curricular institucional y de programas.	2014-2015	Comité de Investigación y Administración	Articulación favorable institucional - propuesta formativa	En proceso
	2. Servicios	2014-2015	Comité de Investigación y Administración	Servicios - atención-orientación	En proceso
PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	4. Proceso académico	2014-2015	Comité de Investigación y Administración	Continencia en la propuesta formativa - interdisciplinariedad - continuidad en la propuesta académica - canales comunicacionales	En proceso
	5. Virtualidad académica e interacción	2014-2015	Comité de Investigación y Administración	Reglamentación - Sembrar de investigación - esfuerzos por difundir su productividad académica	En proceso

Licenciatura en Recreación										
Grupos	Área	Descripción de actividades	Docente	Horas	Fecha inicio	Fecha fin	Requisitos	Créditos	Calificación	Observaciones
1	Formación profesional	Elaboración del programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.	Dr. Jairo Alejandro Fernández	1	18/06/2014	18/06/2014	Requisitos de la licenciatura en recreación.	1	100	Se aprobó el programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.
2	Formación profesional	Elaboración del programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.	Dr. Alexander Amador	1	18/06/2014	18/06/2014	Requisitos de la licenciatura en recreación.	1	100	Se aprobó el programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.
3	Formación profesional	Elaboración del programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.	Dr. Diana Vera	1	18/06/2014	18/06/2014	Requisitos de la licenciatura en recreación.	1	100	Se aprobó el programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.
4	Formación profesional	Elaboración del programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.	Dr. Juan Carlos Ibarra	1	18/06/2014	18/06/2014	Requisitos de la licenciatura en recreación.	1	100	Se aprobó el programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.
5	Formación profesional	Elaboración del programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.	Dr. Julio Clavijo	1	18/06/2014	18/06/2014	Requisitos de la licenciatura en recreación.	1	100	Se aprobó el programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.
6	Formación profesional	Elaboración del programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.	Dr. Bryan Cuervo	1	18/06/2014	18/06/2014	Requisitos de la licenciatura en recreación.	1	100	Se aprobó el programa de actividades de recreación para el desarrollo de la licenciatura en recreación.

GRACIAS

Anexo Punto 4. Presentación documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Licenciatura en Deporte.

Estructura del programa		
Comportamiento porcentual de los créditos y las áreas		
Área	Créditos	%
Disciplinar	50	29,6
Formación pedagógica y didáctica	44	26,0
Investigativa	35	20,7
Humanística	20	11,8
Comunicativa	10	5,9
Complementaria	10	5,9
Total	169	100

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE ACREDITACIÓN
LICENCIATURA EN DEPORTE

Jairo Alejandro Fernández
Alexander Amador
Diana Vera
Juan Carlos Ibarra
Julio Clavijo
Bryan Cuervo

Créditos académicos resolución 2041 del 3 de febrero del 2016					
Espacios académicos		Sm	Cr	Espacios académicos	
Praxis I		5	3	Taller deportes atléticos	1 3
Praxis II		6	3	Taller de motricidad básica	1 3
Praxis III		7	3	Taller de deportes gimnásticos	2 3
Metodología y didáctica I		8	3	Taller de deportes con artefactos	3 3
Metodología y didáctica II		9	3	Taller de deportes acuáticos	4 3
Metodología y didáctica III		10	3	Taller de deportes pelota I	5 2
Taller pedagógico interdisciplinar I		1	2	Taller de deportes pelota II	6 2
Taller pedagógico interdisciplinar II		2	2	Taller de deportes pelota III	7 2
Taller pedagógico interdisciplinar III		3	2	Taller de deportes de combate	7 3
Taller pedagógico interdisciplinar IV		4	2	Taller de deportes no convencionales	10 3
Deporte y discapacidad		8	3		
Total créditos		56			

Población estudiantil 2011-2015						
Año y Período	Est. Inscritos	Estudiantes primer semestre	Total Matr.	Graduado	[%] Tasa de Deserción	
2015 2	434	47	345	42	6.87	
2015 1	489	40	323	19	5.29	
2014 2	234	42	313	20	4.52	
2014 1	122	43	294	32	6.67	
2013 2	0	0	285	1	6.35	
2013 1	450	39	311	8	6.61	
2012 2	285	42	303	12	6.49	
2012 1	341	40	316	39	7.51	
2011 2	277	41	314	1	7.02	
2011 1	317	39	284	6	7.37	

Sistema de Valoración			
Porcentaje Cumplimiento	Valoración Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Gradación numérica
81-100%	Excelente	Se cumple plenamente	4.1-5.0
71-80%	Bueno	Se cumple en alto grado	3.6-4.0
60-70%	Aceptable	Se cumple aceptablemente	3.0-3.5
30-59%	Deficiente	Se cumple insatisfactoriamente	2.0-2.9
0-29%	Pésimo	No se cumple	0-1.9

Sistema de Valoración			
Porcentaje Cumplimiento	Valoración Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Gradación numérica
81-100%	Excelente	Se cumple plenamente	4.1-5.0
71-80%	Bueno	Se cumple en alto grado	3.6-4.0
60-70%	Aceptable	Se cumple aceptablemente	3.0-3.5
30-59%	Deficiente	Se cumple insatisfactoriamente	2.0-2.9
0-29%	Pésimo	No se cumple	0-1.9

Recolección de la Información.	
Percepción	Estudiantes, profesores, administrativo y egresados y el sector externo .
Documental:	documentos institucionales y datos estadísticos
Ponderación:	fuentes según nivel de evidencia
	20%. Percepción debido a su carácter de subjetividad y baja verificabilidad
	80%. Documental

Diseño y validación de los instrumentos	
<ul style="list-style-type: none"> Diseño de los instrumentos Validación <ul style="list-style-type: none"> Validación por expertos Prueba piloto, con una muestra de 53 encuestas y 86 estudiantes, validó la sensibilidad del instrumento y la metodología de implementación. 	<p>Las encuestas fueron diseñadas con preguntas cerradas y abiertas de opinión, su valoración se realizó bajo una escala de Likert de 1-5. Para disminuir los factores de sesgo en las respuestas, se adicionó una casilla NI que significa que no se tiene conocimiento acerca de la pregunta.</p>

Población

Semestre	Espacio Académico	Profesores	Fecha - Hora
II - III - IV	Pedagogía Taller Interdisciplinar	Diana Marlen Feliciano Dana Milena Chavarro, Hernán Francisco Bernal	2 de octubre - Miércoles 10:00 - 12:00
V - VI - VII	Praxis	Luis Rodríguez, Alexander Pedraza, Efraín Serna	2 de octubre - miércoles 10-12
VIII - IX - X	Investigación	Luz Amelia Hoyos, Luis Alexander Pedraza, Francisco Hernández, Juan Carlos Sarria, Alexander Amador, Ramiro Átzate.	Jueves 3 - octubre 9:00 - 11:00



Información documental

- Revisión de los diferentes documentos institucionales (acuerdos, resoluciones, normas, documentos oficiales, estadísticas, información dependencias etc.)



Resultados

- 198 estudiantes (73%)
- 30 docentes (56%)
- 30 egresados (6%)
- 13 Funcionarios (100%)
- 10 Sector Externo



Resultados

Factor	Pd.	Puntaje Característica						
		Prof.	Est.	Fun.	S.Ext.	Egrs.	Doc.	Pro.
Misión y Proyecto Institucional	50	37	30	32		37	43	42
Estudiantes	50	36	30	32		36	46	44
Profesores	150	104	86	85		94	140	121
Procesos Académicos	150	103	81	81	127	91	119	115
Visibilidad Nacional e Internacional	150	100	91	108		122	107	107
Investigación	150	103	82	84		103	111	105
Bienestar Institucional	70	43	34	35		44	55	52
Organización Administrativa y Gestión	50	35	23	22		25	39	36
Impacto de los egresados en el medio	80	46	0	43		44	52	52
Recursos Físicos y Financieros	100	52	44	48		51	78	75
TOTAL	1000	665	544	570	844	647	790	749



Factor	Prof.	Est.	Fun.	S.E.	Egrs.	Doc.	Pro	V.Cua.	N.Cump.	GN
Misión y Proyecto Institucional.	74	59	64		75	87	83	Exc	SCPie.	4,2
Estudiantes	72	59	64		68	92	87	Exc	SCPie.	4,3
Profesores	72	57	56		63	93	87	Exc	SCPie.	4,3
Procesos Académicos	69	54	54	84	61	81	77	Buena	SCAGd	3,9
Visibilidad Nacional e Internacional	67	61	72		81	71	71	Buena	SCAGd	3,6
Investigación	69	54	56		69	74	72	Buena	SCAGd	3,6
Bienestar Institucional	62	49	50		63	79	74	Buena	SCAGd	3,7
Organización Administrativa y Gestión	69	45	44		50	77	72	Buena	SCAGd	3,5
Impacto de los egresados en el medio	57		54		55	64	60	Accept	SCAc	3,0
Recursos Físicos y Financieros	52	44	48		51	78	72	Buena	SCAGd	3,6
TOTAL	66	54	57	84	65	80	75	Buena	SCAGd	3,8



Misión y Proyecto Institucional

Característica	Pd	Pr.	Pr%	Valoración Cualitativa	Nivel Cump	GN
Misión, Visión y Proyecto Institucional	14	12,4	88,4%	Excelente	Se cumple plenamente	4,4
Proyecto Educativo Programa	10	8,1	81,3%	Excelente	Se cumple plenamente	4,1
Relevancia académica y pertinencia social del Programa	26	21,0	77,7%	Buena	Se cumple en alto grado	3,9
Total	50	41,5	83,1%	Excelente	Se cumple plenamente	4,2





Licenciatura en Deporte

Estudiantes

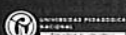
Característica	Pd.	Vr.	Pr.%	Valoración Cualitativa	Nivel Cumplimiento	GN
Mecanismos de selección e ingreso	14	13,5	93%	Excelente	Se cumple plenamente	4,7
Estudiantes admitidos y capacidad institucional	6	5,5	91%	Excelente	Se cumple plenamente	4,6
Participación en actividades de formación integral	15	11,2	75%	Bueno	Se cumple en alto grado	3,7
Reglamento estudiantil.	15	13,7	91%	Excelente	Se cumple plenamente	4,6
Total	50	43,9	87%	Excelente	Se cumple plenamente	4,3



Licenciatura en Deporte

Profesores

Característica	Pd.	Pr.	Pr.%	V.C	NC	GN
Selección, vinculación y permanencia de profesores	18,8	16,4	91,2%	Excelente	SCPl.	4,6
Estatuto docente	18,8	15,8	92,8%	Excelente	SCPl.	4,6
Evaluación docente	18,8	15,5	87,3%	Excelente	SCPl.	4,4
Desarrollo profesional	18,8	14,1	83,1%	Excelente	SCPl.	4,2
Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	18,8	14,1	83,2%	Excelente	SCPl.	4,2
Mecanismos de remuneración	18,8	19,8	96,6%	Excelente	SCPl.	4,8
Producción intelectual	18,8	14,4	77,7%	Bueno	SCAGd	3,9
Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	18,8	15,5	84,3%	Excelente	SCPl.	4,2
Total	150	125,6	86,7%	Excelente	SCPl.	4,3



Licenciatura en Deporte

Procesos Académicos

Característica	Pd.	Pr.	Pr.%	V.C	N.C	GN
Integralidad del Currículo	13,6	10,9	74,0%	Bueno	SCAGd	3,7
Flexibilidad del currículo	13,6	11,3	76,2%	Bueno	SCAGd	3,8
Interdisciplinariedad	13,6	13,4	89,8%	Excelente	SCPl.	4,5
Metodología de enseñanza y aprendizaje	13,6	12,0	81,7%	Excelente	SCPl.	4,1
Sistema de evaluación de los estudiantes	13,6	13,4	78,0%	Bueno	SCAGd	3,9
Trabajos de los estudiantes	13,6	12,1	82,1%	Excelente	SCPl.	4,1
Evaluación y autorregulación	13,6	11,9	80,1%	Excelente	SCPl.	4,0
Extensión o proyección social	13,6	11,7	85,5%	Excelente	SCPl.	4,3
Recursos bibliográficos	13,6	11,0	71,1%	Bueno	SCAGd	3,6
Recursos informáticos y de comunicación	13,6	8,3	53,6%	Deficiente	SCIn	2,7
Recursos de apoyo docente	13,6	9,4	63,3%	Aceptable	SCAc	3,2
Total	150	115,9	77,3%	Bueno	SCAGd	3,9



Licenciatura en Deporte

Visibilidad Nacional e Internacional

Característica	Pd.	Pr.	Pr.%	V.C	N.C	GN
Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	75	52,4	69,9%	Aceptable	SCAc	3,5
Relaciones externas de profesores y estudiantes del Programa	75	54,2	72,3%	Bueno	SCAGr	3,6
Total	150	106,6	71,1%	Bueno	SCAGr	3,6



Licenciatura en Deporte

Investigación e Innovación

Característica	Pd.	Pr.	Pr.%	Valoración Cualitativa	Nivel Cumplimiento	GN
Formación para la investigación, la innovación	70	49,9	69,6%	Aceptable	Se cumple aceptablemente	3,5
Compromiso con la investigación	80	58,4	73,1%	Bueno	Se cumple en alto grado	3,7
Total	150	108,3	71,6%	Bueno	Se cumple en alto grado	3,6



Licenciatura en Deporte

Bienestar Institucional

Característica	Pd.	Pr.	Pr.%	V.C	N.C	GN
Políticas, programas y servicios de bienestar Universitario	40	31,0	77,6%	Bueno	Se cumple en alto grado	3,9
Permanencia y retención estudiantil.	30	20,9	69,7%	Aceptable	Se cumple aceptablemente	3,5
Total	70	52,0	74,2%	Bueno	Se cumple en alto grado	3,7





Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 25

Licenciatura en Deporte						
Organización Administrativa y Gestión						
Característica	Pd.	Pr.	Pr.%	Valoración Cualitativa	Nivel Cumplimiento	GN
Organización-administración y gestión del Programa	15	12,7	83,5%	Excelente	Se cumple plenamente	4,2
Dirección del Programa	15	12,1	78,7%	Bueno	Se cumple en alto grado	3,9
Sistemas de comunicación e información	20	11,4	60,2%	Aceptable	Se cumple aceptablemente	3,0
Total	50	36,2	70,9%	Bueno	Se cumple en alto grado	3,5

Licenciatura en Deporte						
Impacto de los egresados en el medio						
Característica	Pd.	Pr.	Pr.%	Valoración Cualitativa	Nivel Cumplimiento	GN
Seguimiento de los egresados	40	27,4	68,7%	Aceptable	Se cumple aceptablemente	3,4
Impacto de los egresados en el medio social y académico	40	25,0	62,4%	Aceptable	Se cumple aceptablemente	3,1
Total	80	52,4	59,9%	Aceptable	Se cumple aceptablemente	3,0

Licenciatura en Deporte						
Recursos físicos y financieros						
Característica	Pd.	Pr.	Pr.%	Valoración Cualitativa	Nivel Cumplimiento	GN
Recursos Físicos	50	37,0	69,2%	Aceptable	Se cumple aceptablemente	3,5
Presupuestos Financieros	40	29,0	71,8%	Bueno	Se cumple en alto grado	3,6
Administración de recursos	10	9,2	92,3%	Excelente	Se cumple plenamente	4,6
Total	100	75,2	72,2%	Bueno	Se cumple en alto grado	3,6

Licenciatura en Deporte						
Plan de Mejoramiento						
<p>Su construcción se realizó a partir del análisis minucioso de los resultados y observaciones aportado por cada una de las fuentes consultadas, en los 315 aspectos evaluados.</p>						



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 25

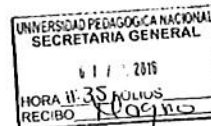
Plan de mejoramiento						
Caract	Metas	Actividades	Respon	Fecha inic	Fecha term	Mecanismo de verificación
GRACIAS						

Res esp	Indicador de producto por semestre				Nivel de Cumplimiento año				% Cumplimiento por Año				% Cump.G	Obs
	II	I	I	II	II	I	I	II	II	I	I	II		
	2016	2017	2017	2018	2016	2017	2017	2018	2016	2017	2017	2018		

Anexo Punto 6. Presentación segunda prórroga a la comisión de estudios del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CODIGO: FHU-315-
FECHA: 01 de agosto de 2016
PARA: PROFESOR HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Solicitud segunda prórroga a la Comisión de estudios (2016ER5943-2016IE7056).

Cordial saludo apreciado profesor Choachi.

Remito para su presentación y consideración en sesión del Consejo Académico, la solicitud de segunda prórroga de la comisión de estudios presentada por el profesor WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ, quien adelanta estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Acogiendo lo expuesto por el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales, el Consejo de Facultad consideró pertinente aprobar dicha solicitud, mediante Acta N°. 25, del 28 de julio de 2016, dado que el docente cumple con todos los requisitos consignados para tal fin en el Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

ALFONSO TORRES CARRILLO
Decano (E)

Anexos: Solicitud prórroga comisión de estudios Departamento de Ciencias Sociales 2016IE7056 en un (1) folio; solicitud segunda prórroga a la comisión de estudios del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez 2016ER5943 en un (1) folio; Certificado notas D.I.E N°100777 - Constancia Laboral N°SEP-1621 en tres (3) folios; Informe de actividades de la primera prórroga comisión de estudios N° 02 de 2014 2016ER5944 en cuatro (4) folios.

Gustavo Díaz



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 25

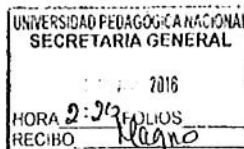
Anexo Punto 7. Exención de pago para estudio de posgrado de la profesora Diana Carolina Castro Castillo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Universidad de Educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MEMORANDO



FCT-350

Bogotá, 29 de junio de 2016

PARA: Doctor Halberth Augusto Choachi González
Secretario General

ASUNTO: 2016ER4591- Exención de pago para estudios de posgrado

Cordial saludo.

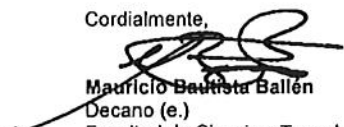
Cumplidos los requisitos exigidos en el Capítulo II del Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior y artículo 3 del Acuerdo 004 de 2006 del C.S., atentamente envío para consideración del Consejo Académico la solicitud de exención en el pago de estudios de posgrado en el programa: Doctorado Interinstitucional en Educación para la profesora Diana Carolina Castro Castillo, docente catedrática adscrita al Departamento de Física.

El Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 23 de junio de 2016, avala la solicitud, teniendo en cuenta el argumento que presenta la docente, que consiste en: *"Considero que el proceso de formación en el Doctorado fortalece el quehacer del docente y las reflexiones sobre la Educación, la Enseñanza de las Ciencias, la Formación de Maestros, entre otros aspectos. Uno de los aportes que se brinda a la Universidad y en particular al Departamento de Física con mis estudios de doctorado, es que se concretiza los esfuerzos de la Línea de profundización IV Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias: Enfoques Didácticos, frente a la preocupación de la Enseñanza de las Ciencias en contextos de inclusión escolar y la Formación de Maestros en Física sensibles, conocedores y respetuosos por la diversidad"*.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Solicitud de la dirección del Departamento de Física
2. Solicitud de la docente al Consejo de Departamento
3. Evaluaciones de desempeño (2015-I y II)
4. Resultados de Admisiones 2016-2
5. Listado en el cual figura como admitida al programa


Cordialmente,


Mauricio Bautista Ballén
Decano (e.)
Facultad de Ciencia y Tecnología

Anexo: Ocho folios

Copla Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología

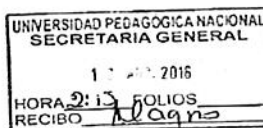
Flor Marina

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 25

Anexo punto 8. Otorgamiento del beneficio de beca de estudio establecido en Ley 181 de 1995 "Sistema Nacional de Deporte" para el estudiante Helver Luis Barbosa

Bogotá, 10 de Agosto de 2016

Señores:
 Secretaria General
 Universidad Pedagógica Nacional
 E. S. D.



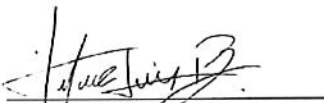
REF: Documentos solicitados Radicado N° 216ER5378

Cordial saludo:

Comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de aportar al Radicado N° 216ER5378 los documentos solicitados por su despacho, para continuar con el trámite correspondiente a la solicitud de beca Ley 181 de 1995, adjunto en cuatro (4) folios.

1. Extra juicio de ingresos
2. Certificación original de ingresos Cóndor Club de Karate – Do
3. Certificación original Liga de Karate – Do de Bogotá.
4. Certificación original Federación Colombiana de Karate – Do

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una respuesta favorable.



Helver Luis Barbosa
 CC. 1. 014. 190. 051 de Bogotá
 Tel: 4932912 – 3007390450
 Email: hft.helver@gmail.com
 Dirección: calle 69 bis # 121-47

Anexo punto 9. Reconocimiento incentivo pruebas SABER-PRO al estudiante Juan Camilo Cardenal Salazar.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

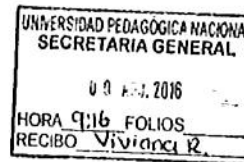
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 25



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores

OFICINA JURÍDICA
MEMORANDO



CODIGO: OJU – 230

FECHA: 5 de agosto del 2016

PARA: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario-Consejo Académico

ASUNTO: Solicitud de concepto. 2016ER2171.

Atento saludo,

En consideración a su solicitud de concepto frente al reconocimiento, conforme al Acuerdo N° 8 del 2005, de una distinción al licenciado Juan Camilo Cardenal Salazar por los resultados obtenidos en las pruebas SABER-PRO, me permito informarle que a juicio de la Oficina Jurídica no procede dicho reconocimiento en tanto la normativa se aplica a otro tipo de evaluación.

En efecto, el Acuerdo N° 8 del 2005 establece un conjunto de distinciones (reconocimiento público; mención especial; exoneración del pago de los derechos de grado; beca para estudios de postgrado; mensaje de felicitación en nota de estilo y mención del reconocimiento en la ceremonia de grado) para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que obtengan los mejores resultados en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior –ECAES–.

Sin embargo, los exámenes ECAES fueron reemplazados por las denominadas pruebas SABER-PRO, lo cual no trajo únicamente un cambio semántico sino además una variación de la forma de evaluación y sobre todo, para los efectos que nos interesan, eliminó la clasificación escalonada que permitía definir el lugar específico ocupado por los estudiantes a nivel de la universidad y a nivel nacional.

Esta clasificación escalonada es la que permitía la concesión de los incentivos del Acuerdo N° 8 del 2005 en tanto esta norma exigía la verificación del lugar ocupado por el estudiante dentro de la evaluación.

Así, para el otorgamiento de la beca para estudios de postgrado y del mensaje de felicitación en nota de estilo, se exigía ocupar el primer o segundo lugar dentro de cada programa; igualmente, para la mención especial y la exoneración del pago de los derechos de grado se exigía ocupar los diez primeros puestos a nivel

E

nacional; y para el reconocimiento público se exigía obtener los resultados más altos.

Las pruebas SABER-PRO no sólo escapan al objeto de regulación del Acuerdo N° 8 del 2005, sino que además no definen el lugar ocupado por los estudiantes que se someten a ella, impidiendo de esta manera incluso una aplicación analógica de la norma al no contar con los elementos de prueba por esta exigidos.

Así las cosas, en sentir de la Oficina Jurídica, al licenciado Juan Camilo Cardenal Salazar no se le pueden reconocer los incentivos establecidos por el Acuerdo N° 8 del 2005 habida cuenta que, en primer lugar, los mismos fueron consagrados para quienes presentaran las pruebas ECAES y no para aquéllos estudiantes que presentaran las pruebas SABER-PRO, y en segundo lugar, las pruebas presentadas por el estudiante no definen un escalafón que permitiera eventualmente una aplicación analógica de la norma.

El presente concepto se rinde dentro de los términos concedidos por el numeral 8.2 del artículo 8 de la Resolución 136 del 2016 y el numeral 2 del artículo 14 de la Ley 1755 del 2015, y el mismo se emite en la función de asesoría que le asiste a la Oficina Jurídica y por tanto su contenido no es de obligatorio cumplimiento o ejecución¹.

Cordialmente,



ANGÉLICA DEL PILAR TORRES AGUDELO
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: David Semanale Garzón

¹ Ley 1755 del 2015. "Artículo 28. Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuesta a peticiones realizadas en derecho de formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución."



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 25

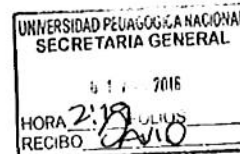
Anexo Proposiciones y varios Comunicación por parte de los profesores de planta de la Facultad de Educación Física, relacionada con procesos de Acreditación institucional y reforma orgánica, académica y estatutaria en la Universidad



FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

FEF-340
Bogotá, 29 de julio de 2016

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá



Referencia: Procesos UPN

Cordial saludo, miembros Consejo Académico:

En consideración a la importancia de los procesos de Acreditación Institucional y Reformas Orgánica, Académica y Estatutaria que se están llevando a cabo en la Universidad, algunos profesores de la Facultad de Educación Física queremos expresar la preocupación con la simultaneidad de su desarrollo.

Por eso mismo recomendamos que para el presente semestre se prioricen los procesos y se acentúen los esfuerzos en la Acreditación de los programas, en la preparación de la visita de Pares Académicos y la apropiación e implementación de los planes de mejoramiento, que proponen los programas

Reconocemos la importancia y necesidad de la reforma, por lo que consideramos sería muy conveniente se agende el tema en las primeras semanas de 2017, durante la semana de planeación Institucional y previo al ingreso de estudiantes.

De igual manera, consideramos prioritario conversar con las directivas sobre el tema, para lo cual esperamos tener una reunión con las instancias que proponen las reformas.


Quedamos atentos a sus comentarios y la agenda de la reunión solicitada.

Atentamente,

PROFESORES
Facultad de Educación Física

Anexo: Listado Profesores de Planta firmantes
cea:bofedab

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 29-07-2016 03:45:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2016/E7152 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen: Sd-471 - FACULTAD DE EDUCACION FISICA/JARAMILLO DE P.
Destino: SECRETARIA GENERAL/CHOACHI GONZALEZ HELBERTH AI
Asunto: PROCESOS UPN
Obj:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 25	

Anexo Proposiciones y varios Solicitud de lista de admitidos Maestría en Educación cronograma, adjunta lista de admitidos.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**
Educadora de educadores

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
MEMORANDO**

CODIGO: FED-305

FECHA: Agosto 17 de 2016

PARA: Doctor **HELBERT CHOACHI GONZÁLEZ**
Secretario General

ASUNTO: Remisión Cronograma admisiones y
Lista de admitidos Corte excepcional IPN, Maestría en Educación

De manera cordial permítame informarle que los Consejos de Departamento (Agosto 11 de 2016, Acta 24) y de Facultad (Consulta electrónica del 16 de agosto, Acta No. 43), avalaron el cronograma admisiones y la lista de admitidos para la cohorte excepcional del IPN, quienes cursaran estudios en la Maestría en Educación.

Se adjunta documentos soportes: cronograma y lista de admitidos: Inicia *Dalila Esperanza Castillo Sánchez*, Cédula 52.931.235 y finaliza con *Claudia Patricia Hernández Enciso*, Cédula, 39.533.072.

Cordialmente,

CARLOS ERNESTO NOGUERA
Decano (E) Facultad Educación

Procedió: Triana Luncheles González
Ases. 2 de 08.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 25

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL***Universidad de Pedagogía***FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO****MEMORANDO**

CÓDIGO: DPG -312
 FECHA: 12 de agosto de 2016
 PARA: CONSEJO DE FACULTAD
 Señores Consejo de Facultad
 ASUNTO: Aprobación lista cohorte I.P.N. y cronograma Maestría en Educación 2016 - II

De manera atenta, envío para su consideración la lista de la cohorte I.P.N., para la Maestría en Educación y el cronograma.

El grupo corresponde a veinte (20) aspirantes admitidos para la Maestría en Educación cohorte I.P.N., 2016 - II, la lista empieza con Dalila Esperanza Castillo Sánchez identificada con número de cédula 52931235 y finaliza con Claudia Patricia Hernández Enciso, identificada con número de cédula 39533072, todos egresados de la Especialización en Pedagogía.

Nº	Cédula	Nombre Estudiante
1	52931235	Dalila Esperanza Castillo Sánchez
2	35514097	Ingrid Astrid Rubio Parra
3	63292056	Isabel Flórez Rueda
4	1026270996	Karen Johana Peñuela Montañez
5	52279730	Liliana Marcela Martínez Antolínez
6	10033155	Luis Ricardo Cubillos Quintero
7	35535415	Luz Dary Gómez Herrera
8	1014200397	Manuel Alexander Puerto Cardona
9	1018437903	Raúl Santiago Moreno Rincón
10	80184464	Ronald Steve Martínez Ruiz
11	1013594978	Rosemary Linares Barrero
12	20461913	Ruth Milena Céspedes Jiménez
13	52348333	Sandra Patricia Grijalva Avila
14	1014215957	Yara Zuleny Castiblanco Peña
16	46374392	Blanca Nidia Pérez Duarte
16	53062456	Catalina De Los Angeles Umaña Téllez
17	1088289536	Edwín Andrés Toro Rengifo
18	79887964	Diógenes Enrique Martínez Bonilla
19	35525488	Alexandra León Ramos
20	39533072	Claudia Patricia Hernández Enciso

**RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

FECHA: 16 Agosto 2016

LUGAR: 9:15 am

RECIBIDO POR: Quintero L.G

La recepción de este documento no implica la aceptación



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 25



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POSGRADO
CRONOGRAMA 2016-II

PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Reunión Informativa	16 DE AGOSTO DE 2016.	4:30 p.m. Cra. 9 No. 57-41 Salón 5
Recepción de documentos	16 DE AGOSTO AL 19 DE AGOSTO DE 2016.	Los documentos pueden entregarse personalmente y/o ser remitidos por correo certificado organizados y foliados en una carpeta tamaño oficio debidamente marcada a la Carrera 9 N° 57-41. Teléfono 5941894 ext. 607-608.
Registro	17 DE AGOSTO DE 2016	Sala Informática Cra. 9 No. 57-41 de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Inicio de clases	18 DE AGOSTO DE 2016	

Dicha solicitud se remite para ser estudiada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No. 24 del 11 de agosto de 2016.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUIDO
Directora (E) Departamento de Posgrado

Anexo: solicitud

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: Adolfo León Atehortúa Cruz	Nombre: Helberth Augusto Choachi González